

Limitaciones de uso de los inmuebles ofertados dentro de la *Oferta pública* de arrendamiento de inmuebles del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz situados en **la Tribuna del Nuevo Estadio Ramón de Carranza (Cádiz)** según lo dispuesto en la **Oferta Pública 17 /17**

Se informa que para los locales e inmuebles aquí ofertados existe una limitación de uso a personas físicas y/o jurídicas que vayan a destinar, en todo o en parte, los locales a actividades de supermercado, hipermercado, tienda de descuento y/o conveniencia.